

**DOSSIER DE FORMACIÓN:  
'INTERVENCIÓN COMUNITARIA'**

**ÍNDICE**

---

**La necesidad de redescubrir el trabajo social comunitario**  
**Elementos básicos de la metodología comunitaria**  
**La Teoría de los 3 círculos**  
**Participación y Organización**  
**La Audición: un método de investigación participativa y comunitaria**  
**La relación entre los recursos técnicos y la ciudadanía**  
**Del Diagnóstico a la Programación**  
**Directorio de WEB Y BLOG (para profundizar en Planes y Procesos Comunitarios)**

Lejos de tentaciones corporativas quien escribe siente la necesidad de recuperar al trabajo social la dimensión comunitaria en el nuevo contexto social, económico y político en el cual nos movemos hoy y, seguramente, también en el futuro inmediato.

Digo 'lejos de tentaciones corporativas' porque no hace muchos años que las trabajadoras sociales o asistentes sociales –todas ellas mujeres formadas en escuelas católicas- eran las únicas profesionales que trabajaban socialmente en el territorio con el conjunto de la población, casi siempre en relación con las parroquias o Cáritas locales.

Después muchas más profesiones han ido descubriendo la dimensión comunitaria y han intentado construir su propia metodología y su propia manera de considerar la comunidad y lo comunitario. Paralelamente a estos ingresos en el área comunitaria el trabajo social iba abandonando este campo 'recluyéndose' en los servicios sociales.

Por ello hoy conviene una reflexión tranquila sobre todo ello y, sobre todo, sobre la necesidad de recuperar este terreno, el comunitario, al trabajo social; no por motivos de competitividad profesional, sino por necesidad concreta. El intento de este trabajo es éste.

En los lejanos años cincuenta en la Escuela de Trabajo Social de Roma lo comunitario se estudiaba en el tercer curso en un seminario fundamentalmente centrado en la metodología de intervención: el trabajo social se definía fundamentalmente como trabajo 'inespecífico' destinado a promover y facilitar la implicación de la comunidad en los procesos de cambio. Inmediatamente después de la escuela pude trabajar en el Proyecto Piloto para el Abruzzo bajo la dirección de mi profesora Angela Zucconi. El Proyecto intervenía en diez municipios de esta región meridional devastada por la guerra. Los trabajadores sociales éramos los profesionales que aportábamos nuestro trabajo profesional a un proceso de reconstrucción no sólo material de la zona implicada. No éramos expertos ni de la reconstrucción urbanística de los pueblos –para ello estaban aparejadores e ingenieros-, ni de agricultura –para ello estaban los peritos agrícolas- ya que la zona era substancialmente agrícola. Nosotros éramos los 'expertos' en el proceso del desarrollo local participado por la población. Estábamos para contribuir profesionalmente a que la población fuera un sujeto activo en el proceso de mejora, cambio y desarrollo de su comunidad.

En esto nos alineábamos a los dictámenes de la ONU que entonces definía así el desarrollo comunitario (cito de memoria): 'Un proceso de mejora de las condiciones de vida de una zona contando con la colaboración de las autoridades, con recursos técnicos y con la participación activa y consciente de la población'. Descubrimos así que en un proceso de cambio los protagonistas siempre son tres (aunque, a veces, con protagonismo negativo).

Los trabajadores sociales éramos entonces los únicos profesionales 'inespecíficos' en proyectos que naturalmente contaban con técnicos especializados en las áreas de intervención de los

mismos dependiendo de la zona y de sus características peculiares. Nuestro trabajo específico no era otro que armonizar la implicación de los tres protagonistas en el proceso y, sobre todo, favorecer al máximo la 'activa y consciente participación de la población', para que no fuera objeto pasivo de las diferentes decisiones y actuaciones.

Cuando en el 1965, por mediación del desaparecido Alfonso Carlos Comín y en colaboración con el Secretariado Social del Obispado de Málaga, organizamos el Proyecto de Desarrollo Social y Comunitario en Zonas Rurales (Vélez Málaga), dotamos cada aldea en la que se intervenía de una trabajadora social (formada en la escuela de Málaga) como equipo comunitario responsable del trabajo con la población, mientras en el equipo central contábamos con un técnico agrícola, un sociólogo y un economista, dada las características de la zona y de la temática de desarrollo local con la que íbamos a relacionarnos. Las trabajadoras sociales intervenían en la comunidad tanto a nivel individual como grupal y comunitario; tanto con intervenciones que podríamos definir como asistenciales, como promocionales y preventivas; podían trabajar por la mañana, por la tarde y también por la noche; y podían reunirse en un local público como la escuela o en un bar o en casa de particulares. (Para ello tenían una distribución del trabajo con días enteros de descanso fuera de la zona y reuniones con el conjunto del equipo).

Para los temas educativos la asistente social contaba con los maestros locales; para los temas agrícolas con el técnico del proyecto y si hubiera habido más temas habríamos tenido que buscar otros técnicos ya que la función básica y fundamental de las trabajadoras sociales era la de contribuir a la participación activa de la población a través de la construcción de relaciones que lo hicieran posible.

Lamento haber tenido que alargarme en estos conceptos que son imprescindibles si se quiere recuperar al trabajo social una perspectiva y una función comunitaria hoy más que nunca necesaria, que no consiste evidentemente en competir con otras profesiones, sino en recuperar este papel de promoción de la participación de la población a los procesos de cambio y a las necesidades (viejas y nuevas) que afectan a una determinada comunidad.

Hoy el mundo ha cambiado y sería estúpido proponer una vuelta al pasado (al que he hecho referencia) sin un gran esfuerzo de reinterpretación del papel que puede jugar el trabajo social en el ámbito comunitario. Para ello podemos centrarnos en dos grandes temas que permiten alumbrar el camino hacia esta perspectiva o hipótesis de trabajo. Los dos elementos son:

- La configuración de un sistema universal y público de servicios sociales
- La deriva asistencialista de las políticas sociales en un marco de creciente privatización de programas y prestaciones sociales.

Con relación al primer punto no cabe duda que la llegada y el desarrollo del sistema democrático llevaron a la conquista de los servicios sociales como derecho de la ciudadanía sustrayéndolos al peligro del asistencialismo y del paternalismo. Pero esta conquista fue a lo largo de los años reduciéndose -y con ello perdiendo de hecho la perspectiva comunitaria- por varias y diferentes causas:

- La mirada a corto plazo de las clases políticas que vieron –en general y con escasas excepciones- en las prestaciones sociales una respuesta a las demandas inmediatas.
- El aumento constante de las demandas sociales, muchas de ellas de nuevo tipo, sin un paralelo aumento de los recursos humanos<sup>1</sup>.

*“Al mismo tiempo, estos profesionales y trabajadores sociales se enfrentan cada día con una demanda que aumenta, que se plantea cada vez más en términos más inmediatos, más urgente y más brutales; que no deja espacio para un tratamiento y un seguimiento de los casos, mientras que muchos de los intentos de salir de los muros del servicio para trabajar en ‘el territorio’ fracasan por obstáculos internos y externos...”*

*... Esta es la línea que yo llamo ‘del fuego’ en la que están enclavados los profesionales sociales llamados asistentes sociales (y unos cuantos más). Y la llamo ‘línea del fuego’ en un doble sentido: porque es la línea donde se encuentran la demanda social y la respuesta; y como la demanda aumenta y se endurece, la respuesta no puede aumentar al unísono lo que se reduce es el trabajo social que se realiza a partir de las prestaciones. Diría yo que no hay ya algún valor añadido a las prestaciones que son la materia prima y el valor añadido es el trabajo social necesario para que éstas mismas prestaciones ya no sirvan a la misma persona o que no sirvan para la misma finalidad.*

*Lo que desde los primeros tiempos nos enseñaban en las escuelas: ‘ayudar a la persona para que se ayude a sí mismo’. Algo tan elemental como esto.*

*El segundo motivo por el que llamo esta línea de fuego es que allí la profesión se está quemando, porque al final es la profesión que, por lo menos, da la cara. Y, al final políticos y usuarios pensarán que ya no hace falta, ya que, por un lado, las prestaciones burocráticas y repetitivas las pueden hacer los conserjes con un pequeño curso de formación... y las demás prestaciones las darían profesionales que tienen mucho más claro que nosotros el ‘elemento terapéutico’, que es justamente lo que la gente pide en los momentos de crisis”. (Marco Marchioni: “Nuevos enfoques del trabajo comunitario en la actual etapa de los servicios sociales: entre la provocación y la utopía”, en TS- Colección de Trabajo Social. Madrid, 1985)*

- La creciente aparición de programas cada vez más específicos dependientes de diferentes administraciones o de otras entidades sin alguna posibilidad de coordinación horizontal en el territorio.

---

<sup>1</sup> “Un primer error sería negar la evidencia del progresivo papel burocrático de los trabajadores sociales, problema que se agudiza porque enfrente la sociedad también parece ser el único papel que le asigna... Pero, si la función del trabajo social se redujera a esto, a gestionar la documentación para acceder a los recursos, cabe reconocer que para ello no se precisa ninguna diplomatura, sólo educación y conocer los papeles necesarios” (Dolors Colom Masfret: “La formación permanente: camino con retorno eficiente”, en Servicios Sociales y Políticas Sociales, nº 71, 2005)

Por la combinación de éstas y seguramente otras causas los servicios sociales se han ido encerrando en una acción cada vez más centrada en las 'consecuencias' sociales de determinadas situaciones más amplias y generales y en una acción cada vez más individualizada, es decir, desconectada del ámbito comunitario y de la posibilidad de promover acciones colectivas y preventivas. Al mismo tiempo la preocupación por la gestión de un servicio público, a pesar de todo creciente y más complejo por la presencia de otros profesionales y de otros conocimientos, ha ido sobreponiéndose inevitablemente a la visión global de las necesidades sociales, a la comprensión de las nuevas realidades y de las nuevas demandas, a la asimilación de los nuevos y brutales cambios que se iban produciendo con creciente intensidad en la sociedad. (Nos referimos particularmente a la inmigración; al envejecimiento de la población autóctona; a la aparición de las mujeres como sujetos autónomos; a los cambios en el trabajo y en las relaciones laborales; a la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en casi todos los aspectos de nuestra vida)

Todo esto se daba justamente cuando se incrementaban las tendencias privatizadoras de las políticas sociales bajo el paraguas político e ideológico de 'dar mayor protagonismo a la sociedad civil'.

La crisis del Estado Social<sup>2</sup>, el abandono de la visión global de las políticas sociales y la creciente privatización junto a la no superada sectorialización de las diferentes administraciones del Estado ha hecho sí que hoy en día los servicios sociales aparezcan como un recurso más en la 'jungla' de recursos públicos y privados existentes en los territorios/comunidades, dedicados casi exclusivamente a repartir prestaciones preestablecidas a nivel individual/familiar y con ámbito de acción preferentemente asistencial dirigido a los sectores 'débiles' de la sociedad. Aún sabiendo que exageramos podríamos decir que los servicios sociales se han marginado con los marginados.

Sin embargo, la necesidad de una acción colectiva y comunitaria aparece hoy absolutamente necesaria frente a la aparición de nuevas contradicciones sociales y a los procesos dicotómicos en acto que evidencian la existencia de sectores sociales con un alto nivel de renta y de consumo dotados de una capacidad real de 'competir en la aldea global'; y sectores sociales 'débiles' e inermes frente a la nueva realidad y destinados a la precariedad crónica y a la imposibilidad de 'competir'. Lo cual, en otras palabras, significa el fracaso del Estado Social o del Bienestar. Sin embargo, como decíamos al principio no se trata de volver al pasado, sino de plantearse la necesidad de una vuelta del trabajo social y de los servicios sociales al terreno comunitario.

---

<sup>2</sup> Dentro de la amplia literatura sobre la crisis del Estado Social nos limitamos a señalar "Bienestar insuficiente, democracia incompleta" de Vicenç Navarro, Anagrama, 2004.

*“Hay que retomar el terreno comunitario como uno de los terrenos de trabajo de los servicios (no sólo públicos, ya que la respuesta social está hoy en gran parte privatizada y fragmentada entre diferentes recursos), no por parte de un solo servicio sino a través de una eficaz coordinación comunitaria. Esta relación con el territorio y con la comunidad local del conjunto de recursos existentes y coordinados puede permitir:*

- *Elevar el nivel de conciencia colectiva respecto a las demandas sociales existentes, sus causas y sus efectos, así como la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad no sólo ecológica, sino social. Este proceso de toma de conciencia encuentra en el diagnóstico comunitario un elemento fundamental.*
- *Liberar una fuerza de trabajo técnico –al que llamo equipo comunitario- de las tareas asistenciales y dedicadas a la promoción y organización de la participación ciudadana.*
- *la posibilidad de programar intervenciones de medio-largo período con la implicación de todas las áreas y de todas las administraciones con carácter preventivo y con posibilidad de remover las causas de las demandas sociales.*

*Todo ello requiere, naturalmente, un trabajo a nivel interinstitucional y entre las diferentes áreas de las administraciones para que asuman el territorio (la comunidad) como referente de la intervención social y a su población como referente social para que ésta supere la ‘delegación pasiva’ (delegando a los técnicos o a los políticos la solución de problemas) y asuma su parte de responsabilidad y su papel en la respuesta a las necesidades sociales existentes.*

*Naturalmente, todo esto requiere por parte de los técnicos de los diferentes recursos, muchos cambios y la utilización de una metodología comunitaria que permita una relación con la población mucho más paritaria y democrática, basada en una aportación, absolutamente fundamental hoy, de elementos científicos de análisis y comprensión de la realidad, así como de la búsqueda de soluciones más adecuadas”. (Marco Marchioni: “La relación entre los recursos técnicos y la ciudadanía en el marco del desarrollo comunitario”. Coruña 2004)*

Pero aquí entraríamos en otro tema que requeriría un tratamiento específico, aunque ya existen experiencias y documentación que permiten afirmar que esta hipótesis es viable, por compleja y difícil que sea en la situación actual.

1) Todo proceso de cambio y desarrollo, en sociedades modernas y democráticas, requiere la participación, cada uno en su papel, de tres **protagonistas**:

- *las instituciones y las administraciones,*
- *los recursos técnicos* (principalmente los públicos, pero sin exclusión de los privados),
- *la ciudadanía y sus organizaciones sociales* (asociaciones, entidades de varia naturaleza, empresas, bancos, cooperativas, etc.).

La implicación/participación de los tres nos parece evidente (aunque no lo sea necesariamente en la praxis y en la "cultura" existentes) frente a las nuevas necesidades, a las nuevas problemáticas, a lo que todo esto determine exclusiones, marginaciones de importantes sectores de población... necesitamos nuevas sinergias entre los tres, ahorro de recursos no sólo financiero, articulación de programas realizables... y que cada uno cumpla con su **papel** y sus **responsabilidades**, asumiendo todas las mismas finalidades y programas. En esta línea:

- *las administraciones tienen que gobernar*, tomar las decisiones oportunas, garantizar el cumplimiento de las leyes y los medios oportunos para la realización de los programas acordados.
- *los recursos técnicos tienen que aportar conocimientos y capacidad técnica* para la búsqueda de soluciones adecuadas y para hacer la actividad de los servicios cada vez más adecuada a la realidad y a las nuevas necesidades de la ciudadanía.
- *la población, la ciudadanía y sus organizaciones sociales* (plurales, democráticas, autónomas, etc.) *tiene que asegurar el máximo de participación activa* de la ciudadanía a los procesos de cambio y mejora social que afectan a su vida.

2) La manera de hacer las cosas, es tan importante como los objetivos que nos marquemos: tiene que haber una profunda coherencia entre una cosa y otra. Para ello nos parece que algunos **elementos fundamentales del proceso** son:

- *La información comunitaria.* Todas las personas implicadas -no importa en que medida y en que papel- tienen que manejar las mismas informaciones del proceso mismo (aunque no siempre con el mismo lenguaje). El proyecto tiene que asegurar, en diferentes formas y medios, esta finalidad y garantizar que nadie quede excluido por falta de información.
- *La coordinación técnica* de los diferentes recursos técnicos que intervienen en el proceso aparece como una condición fundamental para el desarrollo armónico del mismo. Se trata de evitar la casi siempre existente actuación aislada y sectorializada de cada uno de ellos. Ningún programa que apunte a un cambio real y a la necesidad de dar respuesta

exhaustiva de las complejas situaciones actuales puede realizarse satisfactoriamente sin coordinación. Existen experiencias positivas importantes en esta dirección y también una importante base metodológica para que esta coordinación se produzca.

- *La investigación participativa.* Sin conocimientos reales es imposible buscar soluciones adecuadas. Sin embargo también es importante que estos conocimientos sean el resultado de la participación activa del mayor número de personas y que estas se sientan parte del proceso desde la realización del diagnóstico, es decir, del instrumento fundamental para la determinación de los programas a realizar. Por todo esto tenemos que estudiar, pero con la participación directa de todas las personas interesadas.
- *La planificación, a corto, medio y largo plazo.* La situación existente y su complejidad así como la necesidad de dar respuestas de largo respiro (y no solamente parcheadoras) obliga a utilizar el método de la planificación como elemento permanente (para corregir errores y para adelantar el proceso a los cambios inevitables), requiere flexibilidad y obliga a la visión global de la realidad (aunque a veces no se pueda intervenir en toda ella) y a prever posibles modificaciones futuras.

3) Algunos **elementos técnicos-organizativos** pueden facilitar el trabajo, la transmisión y comprensión del proceso. Los resumimos a continuación:

- *Cronogramas:* permiten evidenciar gráficamente el desarrollo del proceso (y también de particulares proyectos o programas o actividades concretas) en el tiempo, marcando fechas de actuaciones y actividades, objetivos a cumplir y tareas a desempeñar, etc.
- *Sociogramas:* evidencian gráficamente los diferentes actores y protagonistas del proceso, su nivel de implicación en el mismo, su aportación y las relaciones entre todos ellos. Hay que pensar en tres sociogramas (uno por cada protagonista) uno general del proceso y de los tres protagonistas y también en sociogramas que evidencien las modificaciones realizadas en el tiempo.
- *Sistema de documentación del proceso:* tiene que garantizar el conocimiento de los que se hace por parte de cualquier persona, entidad, administración y ciudadanos en general que lo requiera. Es un elemento fundamental de transparencia sobre todo lo que se hace. Puede contemplar dos partes:
  - *una general* (con todo lo que se refiere al proyecto) en orden cronológico, permite documentarse y documentar sobre la marcha en general del mismo.
  - *una particular y sectorial* (o por actividad, programa, iniciativa, etc.) que permita documentar todas y cada una de las actividades o ámbitos de actividad del proyecto y pueda permitir informar sobre ellos en cualquier momento.



También es importante un *fichero de recursos* humanos, es decir, de todas las personas que pueden aportar algo al proceso, según sus características y ámbitos de competencia, etc.

Por último, conviene aludir brevemente a **la Teoría de los 3 Círculos** por la importancia que su aplicación tiene en la marcha y desarrollo del proceso.

### La Teoría de los 3 círculos

---

Es una teoría que se deriva directamente de la práctica y de la realidad de las experiencias participativas y comunitarias. Puede ser explicada mediante los siguientes elementos:

- Para que se inicie un proceso participativo tiene que haber alguien que tome la iniciativa para ponerlo en marcha, para promoverlo. Este alguien –al que llamaremos **Núcleo**- tiene que garantizar la voluntad de llevar adelante la iniciativa y de asegurar el trabajo mínimo inicial para ponerla en marcha: **Círculo nº 1** de los promotores de la iniciativa.
- Sin embargo, por las características mismas de la iniciativa, que es una iniciativa de participación, el Núcleo tiene que dirigirse a mucha más gente invitándola a participar. Frente a esta propuesta de participación sólo puede haber tres tipos de respuesta posibles:

- a. Personas que comparten la iniciativa y la van a apoyar totalmente. De hecho pueden formar parte del mismo Núcleo, es decir, del **Círculo nº 1**.
- b. Personas que comparten la iniciativa pero que pueden participar en ella sólo de manera puntual, parcial, provisional, etc. (es decir, no de manera total). Todas estas personas van a formar parte del **Círculo nº 2**, es decir, el **Círculo de las colaboraciones parciales**.

Si no hubiese Núcleo, su participación –puntual o parcial, etc.- no podría realizarse. Sin embargo, existiendo el Núcleo, su colaboración resulta muy importante y de hecho permite el desarrollo del proceso.

- c. Personas que no quieren o no pueden participar (los motivos no interesan). Constituyen el **Círculo nº 3**, al que llamaremos **Círculo Informativo**, ya que el Núcleo seguirá informando a estas personas durante todo el proceso, con la idea de que las situaciones cambian y personas, que han negado su participación en un momento inicial, pueden cambiar de opinión y pasar al Círculo nº 2 ó, incluso, al mismo Núcleo.

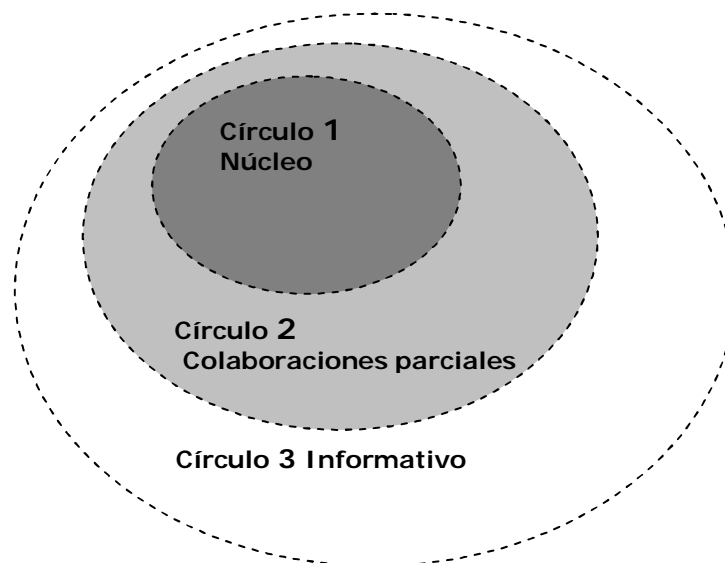
Naturalmente esto requiere que el Núcleo no se limite a una invitación e información iniciales, sino que las mantenga en el tiempo. En todo proceso participativo se puede participar en cualquier momento del mismo.

Todo esto nos hace comprender que:

- Los tres círculos en realidad son **abiertos** (dibujados con líneas discontinuas) y hay movimiento, entradas y salidas, en ellos. Es decir, hay personas que empiezan en el Núcleo y luego, por diferentes motivos, pueden pasar al Círculo 2 o, incluso, al 3. **Y viceversa**.
- El proceso necesita de un **flujo informativo constante** y con el mismo contenido para todo el mundo, para asegurar que los movimientos internos a los tres círculos no produzcan fallos en el proceso mismo, ya que personas escasamente informadas no podrían asegurar la correcta continuidad del proceso.

Esta teoría permite comprender que lo importante es la **continuidad del proceso participativo**, no la **continuidad de las personas**. Para ello hay que recordar que las situaciones –subjetivas y objetivas, internas y externas- cambian y que éste es un hecho natural, normal. Pero la metodología tiene que garantizar la continuidad del proceso más allá de las mismas personas.

Incluso, desde un punto de vista de salud democrática, en general es bueno que haya un recambio de las personas y que los cargos o papeles que cada uno puede cubrir en un determinado momento, no se eternicen de manera vitalicia.



La metodología comunitaria gira alrededor de dos conceptos fundamentales en los que se inspiran las actuaciones concretas, los instrumentos, el *modus operandi* del equipo comunitario, así como de los eventuales colaboradores, es decir, de todos aquellos que intervienen en el proceso comunitario con un papel técnico y profesional.

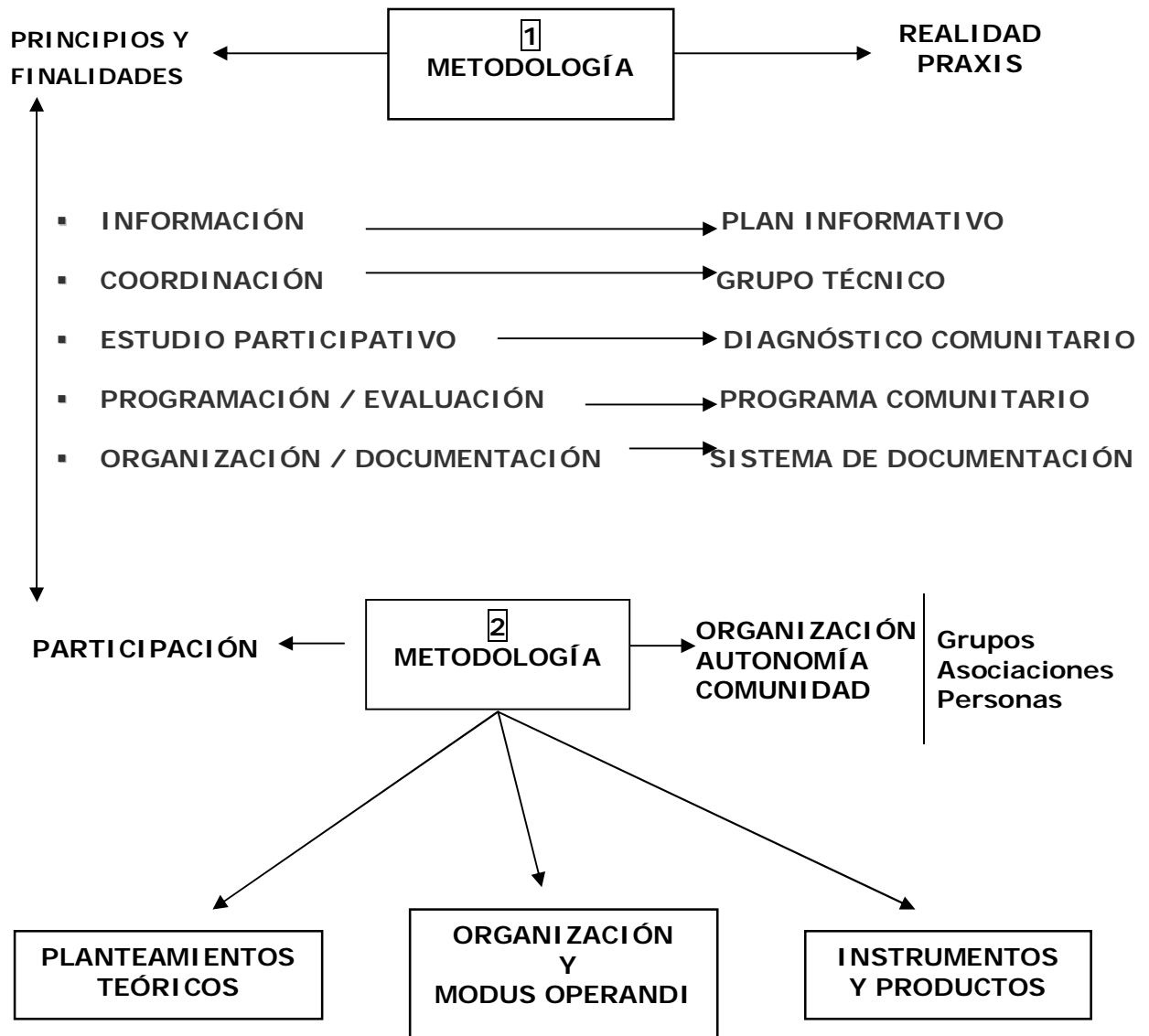
Los dos conceptos son: **participación y organización**.

El proceso comunitario de desarrollo local no va a existir nunca si los diversos protagonistas – y, en principal lugar, la población- no participan activa y directamente en él. El proceso comunitario no consiste en ofertar actividades, prestaciones, programas, etc., a la población para que los consuma, sino en ofertar ocasiones concretas y reales –adecuadas a la realidad en la que se realiza el proceso- de participar activamente en las decisiones, medidas organizativas y realización de programas que entre los participantes se consideran importantes o útiles o necesarios. La función fundamental del equipo técnico no es el de hacer estas cosas por cuenta de la población, sino de ayudar técnicamente a la misma para organizarse, utilizando los recursos existentes, valorizando nuevos y buscando otros recursos para poder enfrentar y solventar la situación *x*, el programa *y*, la iniciativa *k*. El equipo comunitario tiene que facilitar que la participación sea real y que consiga, en la medida de lo posible, los efectos esperados. El equipo tiene por lo tanto una función eminentemente educativa y pedagógica no porque enseña a la gente sino porque organiza el proceso y las actuaciones para que de todo ello la gente vaya aprendiendo a participar. En este sentido consideramos importantísimos algunos aspectos que hemos ido aprendiendo de la experiencia concreta:

- Si la participación se convierte en un **peso**, un compromiso, un esfuerzo personal muy grande, sólo pocos participarán. Los demás delegarán, como ha ocurrido casi siempre hasta ahora, excepción hecha por momentos y ocasiones puntuales de gran y masiva participación que constituyen la excepción y no la regla. Lo fundamental en un proceso comunitario es que muchos participen aunque su participación concreta sea, digamos, pequeña y/o limitada a algo concreto. El gran problema técnico de la intervención comunitaria es que aunque participando poco y/o en algo limitado, quienes participan se sientan parte del todo, es decir, del proceso más general y más amplio que es el proceso comunitario. Aquí evidentemente juega un papel importantísimo la información comunitaria.
- **El tiempo** juega un papel también muy importante es este tema y en todo el proceso. El tiempo es un bien escaso para una gran parte de la población, de los técnicos e, incluso, de los mal llamados políticos. Tenemos que trabajar para que se pierda el menor tiempo posible; es decir: para que hagamos perder el menor tiempo posible a la gente. Esto hace sí que las reuniones tienen que ser bien programadas, cortas, etc.

- **Los horarios** también son muy importantes. Es evidente que los horarios administrativos y burocráticos son muy poco comunitarios. El proceso requiere de otros horarios y por esto el equipo comunitario tiene que tener un horario “flexible”. Estamos todavía actuando con horarios que derivan de la vieja organización social “industrial y urbana” y fundamentalmente adecuada a la participación de los hombres ya que la política y la participación en la cosa pública eran cosa de hombres. Los tiempos de trabajo de mucha gente han cambiado y si queremos que muchas mujeres participen en el proceso habrá que reformular el tema de los horarios y adecuarlos a la nueva realidad social y productiva. En esta misma línea también aparece importante el tema del calendario anual por la distonía entre el calendario administrativo que es solar (de enero a diciembre) y el calendario social que es de septiembre a junio, es decir, mimético con el calendario escolar y con sus interrupciones –en mi opinión socialmente traumáticas para los sectores débiles de la población- de Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano.
  
- La otra cuestión que se plantea relacionada con la participación y en general con el proceso comunitario es que todo proceso participativo tiene que crear **nuevas organizaciones sociales**. Si la participación no crea (o fomenta, o refuerza) organización social, es una participación inútil y ociosa y no productiva del cambio social que es antes que nada un cambio político. Si no se crea organización, al final el equipo comunitario es el que va a llevar la voz cantante en todo el proceso transformándose su naturaleza y adquiriendo un papel que ya no es profesional y técnico sino que va a ser prácticamente político y decisonal. Desde este punto de vista el proceso comunitario:
  - ✓ refuerza los **grupos y las asociaciones existentes** en la comunidad no sólo para evitar posibles peligros de que éstos vean en el proceso comunitario un competidor, sino por que cada grupo vivo y activo en la comunidad es un recurso importante para el proceso. El equipo comunitario trabajará, en el respeto a la autonomía de cada grupo, para que éstos sean más abiertos, más democráticos en su funcionamiento, más capaces de llevar adelante sus finalidades con programas adecuados. Por todo ello en los procesos comunitarios hay que realizar actividades de formación de los grupos y asociaciones y sus líderes y dirigentes.
  
  - ✓ trabaja para que del conjunto de las actividades que se llevan a cabo nazcan **nuevos grupos y nuevas asociaciones**. Es decir, el proceso alimenta el enriquecimiento del tejido asociativo, fomenta la autonomía y la capacidad autónoma de los grupos de llevar a cabo sus propósitos y sus propios objetivos.
  
  - ✓ intenta que entre el conjunto de grupos exista comunicación y colaboración y que todos ellos, más allá de sus propias actividades y finalidades, mantengan una relación con **el proceso global**.

# LA METODOLOGÍA COMUNITARIA



Marco Marchioni 2006

### **Premisa**

La Audición sólo se justifica y se convalida si a ella le sigue una intervención. Es, en lo fundamental, un método de intervención. No se “escucha” por conocer y para conocer, sino para conocer y para actuar. Los protagonistas de la Audición son, y deben ser también, los protagonistas de la acción de cambio en una determinada comunidad y con una determinada población: el equipo promotor, por una parte, y la población por la otra. Con este elemento que acabamos de delinear, la Audición sale del ámbito estricto de la sociología para penetrar de lleno en el campo de la investigación social y participativa. Pero justamente estas últimas, demasiado a menudo se limitan de hecho a realizar el conocimiento de una determinada realidad sin poder luego asegurar una continuidad concreta y real en el campo de la intervención. El conocimiento se realiza de manera participativa, pero, aun siendo útil e importante, a veces no es suficiente. Quien escribe es partidario de la idea de que el conocimiento debe servir a la acción (en nuestro caso, la acción comunitaria). Por esto, quien promueve la Audición debe preocuparse de poder luego seguir con la intervención so pena de contribuir, sin quererlo, a un mayor grado de frustración, sobretodo en las pocas personas que desde el comienzo han confiado en el método y en sus finalidades intrínsecas.

Esto nos lleva a otro tema, del cual, percibimos ahora, más que antes, la importancia: por una parte, es fundamental intentar comprender la actitud de las personas frente a su realidad, pero también necesitamos conocer lo mejor posible en términos objetivos y reales, la realidad que nos rodea, es decir, la comunidad en todos sus aspectos. Sólo la opinión de las personas no vale. Hay que conocer sus opiniones, sus valoraciones, sus “diagnósticos” (porque eso es lo que las personas hacen cuando se les escucha). A la vez, estas mismas personas tienen que poder confrontar sus opiniones, no sólo con los datos de las otras personas, sino también con los datos y los conocimientos objetivos. Por ello es tan importante la construcción de la parte objetiva de la Audición, es decir, la que yo llamo la monografía objetiva. Si no hiciéramos esto, más que tener en cuenta las personas en realidad, lo que estamos haciendo es construir a la des-educación de la comunidad, y a hacer pura y simplemente demagogia. Y con la demagogia no se cambia la realidad.

### **La Audición**

La Audición es un método de investigación participativa basado en la “Escucha” de los tres protagonistas de los procesos comunitarios (representantes de las administraciones; profesionales de los distintos recursos públicos y privados, municipales y no municipales; y la población) para que todos ellos se sientan parte activa en la definición del **Diagnóstico Comunitario**, y que permitirá, a su vez, establecer las prioridades y las líneas de acción del proceso comunitario. La Audición **es comunitaria** cuando tiene por objeto el conocimiento de la comunidad en su globalidad, y es **específica**, cuando tiene como objeto el conocimiento de

un aspecto/tema/problema de la vida comunitaria (la educación, por ejemplo, o la condición de la población mayor, etc....).

Respecto a otros métodos de investigación participativa, la Audición tiene la característica de ser realizada por personas que viven o trabajan en la comunidad de intervención, siendo estas mismas personas también parte del proceso de trabajo, que sigue a la Audición, para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Por ello, antes de pensar en la Audición, tendrá que haber un grupo de personas que quieran implicarse tanto en la acción del conocer, como en la acción de la intervención. En general este grupo está constituido por profesionales de diferentes servicios y recursos técnicos que operan en los barrios, y que ya han realizado un órgano de coordinación, de colaboración e intercambio al que llamamos **Grupo Técnico o Comité de Coordinación**. En esta fase de su actividad, el Comité ha reconocido la necesidad de conseguir un conocimiento de la Comunidad (Diagnóstico Comunitario) que tenga las siguientes características:

- Tener vocación de globalidad, superando los conocimientos sectoriales existentes.
- Ser participativo, partiendo del presupuesto de que todo el mundo tiene conocimientos que hay poner en común, y que la participación empieza desde y con el diagnóstico, no cuando alguien ha decidido lo que es bueno y lo que es malo, lo que es prioritario, etc....
- Implicar a los tres protagonistas para que el diagnóstico sea compartido y sea asumido por todo el mundo como base de la futura intervención, jugando cada uno su papel en el proceso (las administraciones gobernando y administrando los recursos existentes; los técnicos y profesionales asesorando y trabajando de manera coordinada para atender a las necesidades y a la ciudadanía; y la población participando activamente en la mejora de sus propias condiciones de vida).

La **"Escucha"** a los tres protagonistas se realizará de manera distinta:

- Primero, a los representantes de los tres, a través de los llamados **'Testigos Privilegiados'**, es decir, personas que, teórica y formalmente, representan 'algo' o 'alguien' (exponentes públicos o responsables de las instituciones y de las administraciones; dirigentes políticos, sindicales y del movimiento asociativo (asociaciones de todo tipo existentes en la comunidad; responsables de servicios, programas, ONG, empresas, etc.... que de hecho trabajan con la población).
- Segundo, con una escucha al conjunto de la población a través de un **'Muestreo'** representativo de la misma (franjas de edad, hombres y mujeres, trabajo y actividad económica, niveles educativos, etc....) y teniendo en cuenta, el conjunto del territorio.
- (A menudo la amplitud de la zona y de la población en estudio impide la realización del muestreo y, por lo tanto, la Audición se limitará a una amplia escucha solamente a los testigos privilegiados).

La Audición se realiza a través de '**Coloquios abiertos**' en los que la persona coloquiada es la que decide los temas de los que quiere hablar, sin ninguna presión o dirección por parte del coloquiador/a. Por lo tanto, no hablamos ni de entrevista ni de cuestionario. Los coloquios con la población son absolutamente anónimos. Todo lo que aportará la persona coloquiada será transcrito (a veces sintetizado, a veces entrecorrido en frases o dichos particularmente expresivos y significativos) delante de la persona interesada y, luego, organizado en base a la **Monografía Comunitaria** (véase más adelante) para su introducción en el programa informático. A cada persona coloquiada se le hará, con su autorización, una ficha con los datos personales para que al final del proceso de la Audición se le pueda retornar todos los resultados de la misma (véase más adelante: devolución de la información).

### **El "Coloquio" tiene cinco momentos o fases:**

- Presentación del coloquiador/a a la persona con explicación del "porqué" y del "cómo" de la Audición (esto se apoyará en una carta "oficial" en la que se darán todas las informaciones y la dirección del local de referencia, y estará firmada por las autoridades más adecuadas al caso y por el Comité Técnico Asesor).
- Escucha de los temas/problemas que la persona considera exteriorizar y aportar al conocimiento de su comunidad según sus ideas, valores, motivaciones, etc. (en esta fase está prohibido sugerir temas o hacer preguntas directas).
- Momento de profundización, o aclaración sobre temas que han salido en la fase anterior, sólo para comprender mejor los planteamientos de la persona escuchada.
- Momento o fase de las propuestas eventuales de la persona escuchada respecto a los temas anteriores (se trata de verificar si la persona interesada, además de la "denuncia o crítica" de un tema, también tiene ideas y propuestas sobre el qué hacer y sí estaría dispuesta a participar en alguna mediada).
- Y, por último, garantizar la continuidad de la relación que se ha establecido gracias al coloquio, informando a la persona de la "devolución de todas las informaciones y conocimientos" que tendremos al final de la Audición.

Los "coloquios" duran medianamente 2 horas, incluida la transcripción.

También puede haber "escucha grupal" con grupos formales e informales, por ejemplo: la junta de la Asociación X, un claustro de profesores, el equipo de Atención Primaria, una pandilla de jóvenes, un grupo de mujeres que se reúnen con cierta regularidad en un bar, etc.

El **esquema de la Monografía Comunitaria** (puede ser adaptado) es el que permite la recopilación de datos, informaciones, aportaciones de los coloquios y que, anteriormente ha servido para recopilar la parte objetiva (datos, informes, memorias, estudios, etc.), es el siguiente:



**Parte 0.** Una visión básica estructural de las características únicas e inconfundibles de la comunidad de intervención:

- Historia reciente de la comunidad.
- Descripción del territorio (urbanística y geografía humana).
- Análisis demográfico en tres momentos: pasado reciente, presente y futuro próximo.
- Historia sintética del movimiento asociativo y de la participación.
- Historia administrativa y política (datos electorales).
- La economía de la comunidad: de qué vive, empresas, comercio, actividades económicas, etc....

**Parte 1.** Análisis de la realidad de los sectores en los que está normalmente organizada la sociedad:

- Educativo (formal e informal).
- Sanitario.
- Trabajo y ocupación, paro, etc.
- Tiempo libre, cultura, deporte, etc.
- Socio-asistencial (sectores de la población, colectivos, etc... en situación de necesidad).
- Medioambiente (que también estará en la Parte 0).

**Parte 2.** Análisis de la comunidad desde la perspectiva de las cuatro grandes fases de la vida humana:

- Infancia.
- Juventud.
- Adultos (con particular atención a la condición de la mujer).
- Mayores.

**Parte 3.** Análisis de temas inter y multisectoriales que tienen que ser analizados de manera específica, tales como el tema de la vivienda, de la droga, seguridad ciudadana, etc....

De la Monografía se habrá realizado previamente la parte objetiva para integrarla y completarla con las aportaciones de la Audición.

El proceso de la Audición también **se divide en cinco fases**. Son las siguientes:

1. Constitución del grupo que va a realizar la Audición, y su formación a través de seminarios.
2. Planificación y organización de la Audición: tiempos de actuación, listado de los testigos, distribución de los coloquios, muestreo, tabulación de los datos y aportaciones, etc.
3. Realización de los coloquios en el periodo de tiempo más breve posible, dependiendo del número de los mismos, y del número de coloquiadores.

4. Organización de todos los materiales que derivan de los coloquios y escritura del Documento final con los resultados.
5. Publicación en diferentes formatos, devolución del contenido y socialización de todos los conocimientos.

De la Audición se dará información previa a la comunidad también a través de los medios de comunicación.

La Devolución de los resultados de la Audición se hará bien a través de la publicación, bien con asambleas y reuniones, bien a través de los medios de comunicación, y usando diferentes instrumentos (paneles, audiovisuales, etc.).

Todo el proceso de la Audición no tendría que superar los seis meses, y hay que tener previstos los medios económicos para la "Devolución".

En estos últimos veinte años se ha dado un gran avance en lo que se refiere a la presencia de recursos técnicos y profesionales de diferentes ámbitos de las ciencias humanas y sociales en las comunidades locales. Se puede afirmar con absoluta seguridad que jamás en la historia moderna ha habido tantos recursos cualificados para atender a las demandas y necesidades sociales de las poblaciones en su propio territorio de vida o muy cercanos a él.

Este panorama positivo -en potencia muy favorable para un enorme avance social a todos los niveles- se ve complicado y a veces enturbiado por una serie de elementos o factores que de hecho disminuyen o limitan este gran potencial y esta riqueza. Estos elementos pueden ser resumidos en los siguientes puntos:

- La deriva puramente asistencial de las políticas sociales; la reducción de las demandas sociales a cuestiones exclusivamente individuales y nunca colectivas; la renuncia a abordar sus causas limitándose a las consecuencias; todo esto ha llevado a la fragmentación de la acción social, a la pérdida de la visión global y a intervenciones cada vez más sectoriales y específicas dentro de un proceso paralelo y creciente de privatización de la gestión de servicios, prestaciones y programas. Necesitamos superar la situación existente y recuperar lo que siempre se definió como trabajo comunitario, es decir, un trabajo dirigido a la participación de la población, al reforzamiento del tejido asociativo y a la promoción de un nuevo tejido abierto y democrático interesado en la "cosa pública" y no sólo en su propio interés particular.
- La dependencia de los recursos de diferentes administraciones o de diferentes sectores o áreas de las administraciones, en ausencia de una planificación global compartida, conduce a intervenciones sectoriales compartimentadas y crean barreras innecesarias.
- El aumento creciente de las demandas sociales determinado por la aparición de nuevas problemáticas sociales y por el avance de las ciencias humanas en general, produce muy a menudo el hecho de que la mayoría de los recursos se vean absorbidos por la atención inmediata y fundamentalmente individualizada, con consecuencias importantes tales como:
  - La imposibilidad de hecho de atender las demandas colectivas
  - La imposibilidad de hecho de intervenir sobre las causas de las demandas.
  - La ausencia de tiempos, espacios y órganos de coordinación y de intervención compartida.
  - La imposibilidad de realizar intervenciones realmente preventivas.
  - La enorme dificultad para implicar correctamente a la población en procesos educativos y participativos absolutamente necesarios para invertir tendencias negativas y para conseguir resultados más permanentes.

Todo ello nos lleva a afirmar que el enorme potencial de recursos existentes está siendo infrautilizado y que la respuesta a las demandas sociales no alcanza los objetivos que seguramente todo el mundo consideraría necesarios en el nuevo contexto social y económico en el cual nos movemos: las nuevas necesidades y demandas sociales de una sociedad en rápida transformación, la velocidad de los cambios a todos los niveles, el peligro para mí muy grave de una dicotomización social (véase gráfico) que manifestaría la obsolescencia de una de las conquistas más grandes del movimiento obrero y sindical y de las fuerzas progresistas: el Estado Social. Todo esto requiere hoy un cambio.

Desde los diferentes planes y procesos comunitarios que se han ido desarrollando en toda España, y en particular en Cataluña, planteamos una acción que permita recuperar una perspectiva socialmente avanzada y progresista al conjunto de profesionales y técnicos que, de hecho, trabajan en directo contacto con la población. Pensamos por lo tanto, en base a numerosas y diferentes experiencias, que:

- Es necesario y posible retomar el terreno comunitario como uno de los terrenos de trabajo de los servicios (no sólo públicos, ya que la respuesta social está hoy en gran parte privatizada y fragmentada entre diferentes recursos), no por parte de un solo servicio sino a través de una eficaz **coordinación comunitaria** (a través de los que llamamos Grupo o Comité Técnico). Esta relación coordinada con el territorio y con la comunidad local del conjunto de recursos existentes permite:
  - elevar el nivel de conciencia colectiva respecto a las demandas sociales existentes, sus causas y sus efectos, así como la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad no sólo ecológica, sino social. Este proceso de toma de conciencia encuentra en el **diagnóstico comunitario** un elemento fundamental.
  - liberar una fuerza de trabajo técnico –al que llamo **equipo comunitario**- de las tareas asistenciales y dedicadas a la promoción y organización de la participación ciudadana.
  - la posibilidad de programar intervenciones de **medio-largo período** con la implicación de todas las áreas y de todas las administraciones con carácter preventivo y con posibilidad de remover las causas de las demandas sociales.
  
- Todo ello requiere, naturalmente, un trabajo a nivel interinstitucional y entre las diferentes áreas de las administraciones para que asuman el **territorio** (la comunidad) como referente de la intervención social y a su **población** como referente social, para que ésta supere la “delegación pasiva” (a los técnicos o a los políticos) y asuma su parte de responsabilidad y protagonismo en la respuesta solidaria a las necesidades sociales.

- Y, por parte de los técnicos de los diferentes recursos, muchos cambios y la utilización de una metodología comunitaria que permita una relación con la población mucho más paritaria y democrática, basada en una aportación, absolutamente fundamental hoy, de elementos científicos de análisis y comprensión de la realidad, así como de la búsqueda de las soluciones más adecuadas.

La resistencia a avanzar en esta línea sólo nos hace ver un paisaje de conflictos sociales locales con la hegemonía y preponderancia de intereses “particulares” y, sobre todo, la definitiva afirmación de la ideología neoliberal del “sálvese quien pueda” o que la solución sólo es una cuestión individual.

Para esto no creo que tendríamos que apostar los que creemos en una sociedad donde todo el mundo pueda gozar efectivamente de todos los derechos y donde la equidad y la paridad de oportunidades sean algo más que un eslogan.

\* Artículo para Carrer de la FAVB, Barcelona

Para facilitar operativamente el trabajo que nos prestamos a llevar adelante, teniendo en cuenta el documento anterior sobre "Programación, protocolos...etc.", creo que conviene ir avanzando por puntos específicos aclarando que no todos los programas, ni todos al mismo tiempo, tienen que ser aplicados, sino los que se prioricen en función de las posibilidades concretas (técnicas, administrativas, sociales, etc.).

En este sentido, de manera sintética, los puntos a tener en cuenta en mi opinión, son los siguientes:

- Los cambios que podemos ir introduciendo en el trabajo concreto de nuestro recurso no pueden presentar más trabajo, sino otra forma de trabajar. Todo esto implica necesariamente una participación de todo el equipo, aunque como siempre, no todo el equipo se verá directamente afectado por los cambios propuestos.
- Los cambios y las actividades que se ven como necesarios aportar se configuran de dos maneras:
  - Algunos dependen directamente de nosotros y, por lo tanto, pueden ser realizados directamente.
  - Otros no dependen de nosotros y, por lo tanto, tendremos que verificar la posibilidad de realizarlos.
- Nuestro papel de técnicos vuelve a centrarse más concretamente en nuestro trabajo específico. Hasta ahora habíamos participado en el Proceso Comunitario desde una perspectiva más inespecífica y global. Ahora vuelve a ser específica y sectorial o particular, pero teniendo en cuenta el Proceso Comunitario globalmente y el Diagnóstico Comunitario como referencia.
- El proceso del trabajo técnico se articula otra vez sectorialmente o particularmente. El Equipo Comunitario se ocupará de facilitar los momentos de encuentro e intercambio para evitar una vuelta a la falta de relación. Partiendo del Diagnóstico Comunitario y de la presencia de la ciudadanía organizada en el Proceso Comunitario necesitamos ahora evidenciar concreta y realmente las posibilidades de cambio articuladas en:
  - Cambios inmediatos o a corto plazo
  - Cambios a medio plazo
  - Cambios a largo plazo

Y también podemos planificar el trabajo y los cambios teniendo en cuenta en cada momento la Programación:

- El papel directo y real de los recursos técnicos.
  - El papel de las diferentes administraciones en base a sus competencias y a sus compromisos adquiridos en el Proceso.
  - El papel de la ciudadanía
- La Teoría de los 3 Círculos sigue siendo fundamental. En cada programa y para cada uno de los tres protagonistas habrá que identificar:
- Quien o quienes están en el núcleo, es decir, garantizan el trabajo básico para que el programa pueda realizarse.
  - Quien o quienes van a colaborar puntual o parcialmente
  - A quien hay que informar de manera continua para que pueda en cualquier momento participar en alguna medida.

Y cada programa tendrá que identificar el Equipo Técnico responsable del trabajo. El Equipo Comunitario del Proceso Comunitario está para garantizar la información y el encuentro de todas las iniciativas, programas, actividades que se derivan de la Programación Comunitaria y, por supuesto, la información básica a todos los protagonistas. Pero el Equipo Comunitario no está para sustituir a los equipos técnicos de cada uno de los programas. Solamente en casos y momentos muy particulares y de manera momentánea.

- Los programas tienen que prever actividades y acciones que, potencialmente, puedan atender a las demandas existentes a:
- Nivel asistencial e individual/familiar.
  - Nivel promocional individual y grupal.
  - Nivel preventivo colectivo y comunitario.

Cada programa podría apoyarse en un Protocolo reconocido formal o concretamente por las diferentes administraciones -públicas y privadas- participantes. (Véase documento "Programación y Protocolos).

También cada programa tendría que prever la producción de una Guía de Recursos para la población. En este sentido conviene recordar que todo programa tendría que:

- Identificar y definir claramente el tema/problema/ámbito de su intervención.
- Distinguir claramente entre las causas de la situación existente y las consecuencias que de ella se derivan y para quien.
- Partir siempre de lo que ya existe evidenciando lo que hace falta.

- La información continua a la ciudadanía.
- La eventual formación técnica para asegurar la viabilidad del programa.

Los programas comunitarios tienen como objeto o ámbito:

- Un tema/problema/ámbito específico
- Un entero sector de intervención: sanitario, social, educativo.
- Una franja de población: infancia, mujeres, etc.

intentando, en todo caso, conectar el ámbito de intervención con el Diagnóstico Comunitario general y global de la Comunidad y el Programa con los tres protagonistas específicos de cada programa.

## **PROGRAMACIÓN**

### **La teoría**

- perspectiva de largo período (3/4 años)
- coordinación recursos existentes
- diagnóstico comunitario
- elección prioridades generales
- planteamientos globales (de los contenidos y de los protagonistas)
- implicación de los tres protagonistas
- existencia de un equipo comunitario
- evaluación constante

### **La metodología**

- elección del tema/problema objeto del programa comunitario
- elaboración del programa (hipótesis de trabajo):
- definición finalidades generales
- detección del "punto de partida"
- definición objetivos a corto, medio, largo plazo
- definición de la implicación de las administraciones y de los recursos institucionales y comunitarios
- definición de los destinatarios y de los protagonistas
- guía de recursos que actúan en el ámbito del tema/problema (eventual) audición específica
- creación del grupo comunitario
- incluyen las actividades/prestaciones/programas asistenciales, promocionales y preventivas
- información pública de todo el proceso
- evaluación trimestral y anual del proceso

### **El instrumento**

El programa comunitario

### **EVALUACIÓN**

- trimestral y anual
- en base al "punto de partida"
- por los tres protagonistas
- análisis resultados y fracasos, avances y retrocesos, dificultades y obstáculos
- mide la participación/implicación de los tres protagonistas
- mide el funcionamiento y la implicación de:
  - ✓ equipo técnico
  - ✓ órgano de coordinación
  - ✓ grupo comunitario



**Directorio de WEB Y BLOG**  
**(para profundizar en Planes y Procesos Comunitarios)**

---

- [www.institutomm.org](http://www.institutomm.org)
- <http://procesocomunitario-mdg.blogspot.com> Proceso Comunitario de la Margen Derecha de Badajoz promovido por la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura.
- <http://procesoelpatio.blogspot.com> / <http://www.procesoelpatio.org> “El Patio” de la Consejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias y desarrollado por la Fundación Canaria El Patio.
- <http://www.plancomunitario.org> Proceso comunitario promovido por la Asociación de Vecinos y otras asociaciones del Casco Viejo de Pamplona.
- [http://www.laspalmasgc.es/lpgc/idcplg?IdcService=SS\\_GET\\_PAGE&nodeId=881](http://www.laspalmasgc.es/lpgc/idcplg?IdcService=SS_GET_PAGE&nodeId=881) Proyecto Desarrollo y Participación Social del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- <http://somosandando.org/pcverdum/index3.html>
- <http://puenterivillas.org> Una experiencia original promovida por un grupo de técnicos/as que trabajan en la zona sur de Badajoz, en particular centrada en los temas educativos.
- <http://www.accioneducativa-mrp.org/Desarrollo/marcodesarrollo.htm> Promoción de la organización y el desarrollo comunitario desde un grupo de profesionales de la educación formal y/o no formal.
- <http://www.ayto-aviles.es> (Carpeta de Participación Ciudadana: Documentación). Proyecto de Participación y Cambio Social del Ayuntamiento de Avilés.
- [www.barriodelacandelaria.com/web](http://www.barriodelacandelaria.com/web) del barrio de La Candelaria (Tenerife) en el marco de la iniciativa “Vecinos al Proyecto”, que han elaborado una Web para abrir un nuevo canal de comunicación entre los/as vecinos/as y difundir las actuaciones que se desarrollen, como la Comisión Técnica y el Consejo Político con el objetivo de reflexionar de forma compartida sobre los problemas fundamentales del barrio y plantear acciones para su resolución con la implicación de los vecinos, los profesionales y los responsables políticos.
- [www.pacap.net](http://www.pacap.net) Programa de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) para promover de forma activa un adecuado desarrollo de los contenidos comunitarios de la medicina de familia y de la atención primaria de salud.
- <http://www.siiis.net/documentos/gizarte/Numero31.pdf> Monográfico dedicado al trabajo social comunitario del Centro de Documentación y Estudios, San Sebastián.
- <http://www.oidp.net/es/> Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.
- <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/> Fundación 1º de mayo. Centro Sindical de Estudios. ‘Cuadernos de Políticas de Salud’ nº 1 – Octubre de 2009. Artículos de V. Navarro y A. del Pozo.

### Extracto bibliográfico Marco Marchioni

- “Comunidad y desarrollo”, Editorial Nova Terra, Barcelona, 1969
- “Industrializzazione senza sviluppo” Milán, 1970
- “Planificación social y organización de la comunidad”, Editorial Popular, Madrid, 1987
- “La audición. Un método de investigación participativa y comunitaria”, Editorial Benchomo, Tenerife, 1991
- “La utopía posible”, Editorial Benchomo, Tenerife, 1995
- “De política. El *abc* de la democracia”, Editorial Benchomo, Tenerife, 1997
- “Comunidad, participación y desarrollo. Teoría, metodología y práctica de la intervención comunitaria”, Editorial Popular, Madrid, 1999
- “Ciudad preventiva y desarrollo comunitario”, Buenos Aires, 2000
- “Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria” (Coordinador). Editorial Popular, 2001
- “Organización y desarrollo de la comunidad. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales”. En “Programas de Animación Sociocultural”, UNED, 2002
- “La acción social en y con la comunidad”. Editorial Certeza, Zaragoza, 2004
- “A propósito de planes y proceso comunitarios” (en colaboración con Antonio Torrico). El Viejo Topo, nº 209 – 210; Agosto 2005.
- “Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los Planes Comunitarios”. Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 19 – 2006.